

Santiago 6 de junio de 2012

Señor
Sebastián Piñera Echenique,
Presidente de la República.
Presente.

Junto con saludarlo, queremos expresarle lo siguiente: El día 10 de junio de 2012, la Corporación 11 de Septiembre realizará en el Teatro Caupolicán un acto en homenaje al dictador Augusto Pinochet, similar al ya efectuado en el Club Providencia al violador de derechos humanos Miguel Krassnoff Martchenko.

Como organismos de derechos humanos expresamos a usted como Presidente de la República y a su Gobierno, que la permisividad ante actos de esta naturaleza contradicen la esencia misma de un régimen democrático, que debe caracterizarse por la defensa y promoción de los derechos humanos y por la sanción judicial, social y moral de quienes hayan cometido o sean responsables de crímenes contra la humanidad, como lo fue el dictador Augusto Pinochet Ugarte. Ciertamente, esta observancia no está siendo respetada desde el momento que el gobierno omite opinar, rechazar y prohibir esta grave vulneración a la memoria, la integridad física y psicológica de los familiares de las víctimas y el Estado de Derecho mismo.

Señor Presidente, realizar un homenaje a un dictador, es un acto de extrema violencia que vulnera la historia reciente de nuestro país, aún con heridas muy dolientes por los crímenes que se cometieron y por la falta de verdad y justicia. Peor aún, pretender con este acto poner en valor elementos antidemocráticos como el autoritarismo, el terrorismo de Estado, supresión de libertades, no es sino una afrenta a todos quienes defienden y sustentan la democracia.

Un elemento que agrava los hechos es que esta actividad ha sido gestada desde Punta Peuco por un reo, Álvaro Corbalán Castilla, condenado, encarcelado, pero que goza de insospechada libertad para organizar un acto de reivindicación del terrorismo de Estado, sólo este hecho basta para exigir que se prohíba su realización.

Para justificar esta afrenta se ha usado un falaz argumento, el llamado empate moral. Le decimos, señor Presidente, que los criminales son los delincuentes y nuestros familiares sus víctimas, por tanto no somos iguales. Ellos están del lado del crimen, nosotros del lado de la justicia.

Esta vil estrategia para distorsionar la historia y la memoria no puede tener cabida en una sociedad a la que le costó miles de vidas e inenarrables sufrimientos recuperar el Estado de Derecho. Usted sabe que la Intendenta de Santiago, señora Cecilia Pérez, tiene la facultad para prohibir esta actividad, confiamos en que así será, no prohibirla significaría, además, permitir que mañana un reo cualquiera organice desde la cárcel un

acto de homenaje a un narcotraficante, ladrón o asesino, lo que resulta impresentable.

Sostenemos que la democracia debe protegerse de actos que la ultrajen, que debemos cuidarla como un bien social permanente, que todos tenemos el deber de preservar separando claramente, sin ambigüedades a quienes han cometido crímenes de quienes defendemos la vida, como somos las organizaciones que suscribimos esta carta.

Por las razones expuestas exigimos que en su calidad de Jefe de Estado tome una posición clara y utilice todas las herramientas legales y administrativas para detener esta actividad que tanto daño le hace a nuestra memoria, al mundo de los derechos humanos y, en definitiva, a la democracia que día a día nos demanda profundizarla.

Si la Corporación 11 de Septiembre, con la colaboración del reo Álvaro Corbalán Castilla, pretende continuar con esta actividad, nosotros tenemos el deber moral con la historia, las víctimas de la dictadura y la democracia misma a manifestar públicamente nuestro rechazo. Le saludan atentamente,

Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos.

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (Codepu)

Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi.

Londres 38, espacio de Memorias.

Fundación 1367 José Domingo Cañas.

Comisión Ética Contra La Tortura.

Memorial Nido 20.

Colectivo 119, familiares y compañeros

Corporación FORJA.

Marineros Antigolpistas de 1973.

Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh).

Corporación Paine, Un Lugar Para la Memoria.

Agrupación de Familiares Detenidos Desaparecidos de Paine.

